



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 279 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Ibañez, Esteban

Extracto: E/ Proy. Comunicación - Solic. al DEM, el mantenimiento del desagüe de la Av. Igarzabal y Av. Argentina de los barrios 3 de Abril, Juan XXIII y La Chola de nuestra ciudad.

Fecha de Entrada: 2024-04-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El mal estado de la intersección de las calles Igarzabal y Av Argentina de los Barrios 3 de Abril, Juan XXIII y la Chola, punto que se llena de agua con las recientes lluvias

CONSIDERANDO:

Que la calle Igarzabal une los barrios populosos de la ciudad Juan XXIII, 3 de Abril y La Chola es necesario su correcto mantenimiento en la intersección con Av Argentina donde se acumula abundante agua de lluvia y de desagües defectuosos impidiendo su transpirabilidad.

Que es indispensable realizar el mantenimiento de las calles de la ciudad, para evitar un mal mayor con las recientes lluvias que han inundado las casas de los vecinos de la zona.

Que la tarea de prevención será de gran valor al momento de que el fenómeno meteorológico azote la ciudad en la temporada próxima de lluvias.

Que la municipalidad de la ciudad debe arbitrar los medios necesarios para mantener limpios los desagües en especial en esta zona de gran afluencia

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Arreglo y mantenimiento de los desagües de la calle en los Barrio 3 de Abril,
Juan XXIII y la Chola**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Artículo 1: Solicitar al DEM arbitre los medios necesarios para el buen mantenimiento del desagüe de la Av Igarzabal y Av Argentina de los barrios 3 de Abril, Juan XXIII y La Chola de nuestra ciudad.

Artículo 2 : De forma

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 279-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 279-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Ibañez, Esteban

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 08 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 279-C-2024

Fecha de ingreso: 09/04/2024

Comunicación N°: 255

[Comunicación N°: 255 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 279-C-2024

Fecha de ingreso: 09/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 09/04/2024